



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SAGRA ALTA

UGENA

Resolución de Presidencia aprobando la lista provisional de admitidos al proceso de selección por concurso-oposición (personal funcionario).
A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	09/12/2024	
Informe Jurídico	24/11/2022	
Bases generales de la convocatoria	13/11/2024	
Informe-Propuesta de resolución	13/11/2024	
Informe de Fiscalización	13/11/2024	
Resolución de Alcaldía aprobando la convocatoria y las bases	13/11/2024	
Anuncio BOP	29/11/2024	
Anuncio BOE	05/04/2025	
Comunicación a los órganos que deban proponer miembros del Tribunal	19/05/2025	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Grupo	A
Subgrupo	A1
Escala	Administración Especial
Subescala	Técnico superior
Denominación	Arquitecto
Nº de vacantes	1
Nivel de complemento de destino	23

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos	DNI	Causa
AGUADO ALVAREZ-PALENCIA IRENE	XX9565XXX	
CARRERAS GÓMEZ LAURA	XX8709XXX	
CUESTA PELLITERO MARTA	XX3785XXX	
GARCÍA DÍAZ JORGE	XX2101XXX	
HERRANDO DOBLADO JESÚS JAVIER	XX8648XXX	
LÓPEZ LÓPEZ GLORIA	XX2861XXX	
LÓPEZ RIZALDOS JOAQUÍN	XX4532XXX	
MOLLEDA GARCÍA CAROLINA	XX7260XXX	
MORALEDA ESTRADA MARIA AUXILIADORA	XX1909XXX	
PORRAS RAMOS JOSÉ MARIA	XX2632XXX	
RODRIGO MARTÍN MARIO	XX2007XXX	
SIMAL MARTÍN CLARA	XX0926XXX	
VILLARUBIA MONTERO BRUNO	XX9179XXX	

No hay excluidos.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo y en la sede electrónica de esta Mancomunidad, dirección <https://sagraalta.sedelectronica.es/info.0> y en el tablón de anuncios de la Mancomunidad.



Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En virtud de la base cuarta, 4.2 que rigen el presente procedimiento, tras este plazo para subsanar defectos, se publicara en el tablón de anuncios de la Mancomunidad y en la sede electrónica (<https://sagraalta.sedelectronica.es/info>), así como en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo la resolución declarando aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos, señalando la fecha, hora y lugar para el inicio de las pruebas, así como la composición nominal del Tribunal calificador.

Ugena, 3 de junio de 2025.–El Presidente, Julián Torrejón Moreno.

N.º I.-2871